



La Rioja, 18 de Septiembre de 2020

Sres. EDELAR S.A.

At: Ing. GUSTAVO RAUL TOURN

Cel: 3804585102

Email: gtourn.edelar@emdersa.com.ar

Cotización ID: 254

Ref.: COTIZACION: SERVICIO DE DOS (2) GRUAS - LA RIOJA CAPITAL

#### **CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS:**

1- GRÚA PPM A 380 - CON CAPACIDAD MÁXIMA 32 TN. - ALTURA MÁXIMA DE ELEVACIÓN 28 MTS. - GIRO 360°-BARQUILLA PARA ELEVACION DE PERSONAS

2- GRÚA P&H WS 250 - CON CAPACIDAD MÁXIMA 25 TN. - ALTURA MÁXIMA DE ELEVACIÓN 24 MTS. - GIRO 360°- BARQUILLA PARA ELEVACION DE PERSONAS

#### **DETALLES DEL SERVICIO:**

Servicio de traslado de dos (2) Grúas desde Gruvial hasta zona rural de trabajo - La Rioja Capital (entrega y retiro).......\$40.000

Servicio de alquiler de dos (2) Grúas con chóferes y dos (2) oficiales ayudantes para realizarár c/u la tarea de elevar a dos operarios en una barquilla a 24 m. de altura para que estos puedan desarrollar trabajos en líneas de 132 KV desenergizadas - PIQUETE 63.

Valor por hora de dos (2) grúas .....\$20.000

Horas mínimas de alquiler por día: Seis (6) horas.

## **CUESTIONES IMPORTANTES:**

## 1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

#### 2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

# 3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

### 4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:



15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

# **5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:**

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

# 6- CONDICIONES DE PAGO:

Pago a 15 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

> Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



